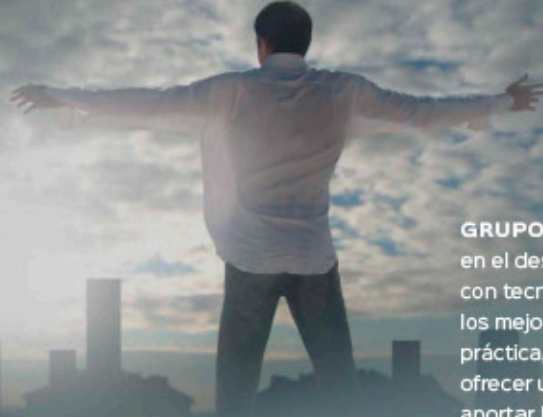


GRUPO SAPJE es una empresa riojana que desde su creación se ha distinguido por ofrecer a sus clientes las propuestas energéticas más innovadoras, eficientes y rentables.

GRUPO SAPJE lleva más de 30 años contribuyendo al desarrollo de sistemas energéticos basados en la calidad, el ahorro energético y la conservación del medio ambiente, investigando los sistemas energéticos más eficientes para su aplicación a todos los sectores industriales y empresariales, a las instituciones y a la sociedad en general.



GRUPO SAPJE es una empresa involucrada en el desarrollo de las energías renovables, con tecnología puntera en el mercado y con los mejores profesionales para ponerla en práctica, una plantilla cualificada capaz de ofrecer una respuesta rápida y eficaz y de aportar las mejores soluciones profesionales.



Auditorías
inspección, estudio y análisis



Certificados:



Miembros de:



GRUPO
sapje

Av. de Burgos, 9,
26007 Logroño, La Rioja
Tel. +34 941 26 16 84
administracion@sapje.es

www.sapje.es



GRUPO
sapje



Definición

Una auditoría energética consiste en la inspección, estudio y análisis de los flujos de energía en un edificio, proceso o sistema con el objeto de comprender la energía dinámica del sistema bajo estudio.

Son realizadas habitualmente con la finalidad de encontrar oportunidades para la reducción de la cantidad de energía de entrada en el sistema sin repercutir negativamente a la salida. Se obtiene por tanto un conocimiento fiable del consumo energético para detectar los factores que afectan a dicho consumo e identificar y evaluar las distintas oportunidades de ahorro en función de su rentabilidad.

Habitualmente, una auditoría energética se desarrolla en las siguientes etapas:

- **Preauditoría:** Consiste en la toma de contacto con la instalación, recopilando información sobre equipos, métodos de trabajo, datos de tarificación, protocolos de actuación y consumos energéticos. Se pretende con ello detectar los puntos críticos de consumo, malas prácticas, etc... y establecer un plan de acción en cuanto a los periodos y puntos de toma de datos, medidas "in situ" y entrevistas con el personal.
- **Toma de datos:** Se obtiene la información necesaria para el posterior diagnóstico. La cantidad de datos debe ser suficiente para que estos sean representativos, por lo que el periodo necesario puede variar ostensiblemente dependiendo de la auditoría que se este realizando.
- **Diagnóstico:** Se estudian los datos recabados con anterioridad con la finalidad de identificar los puntos donde no se consigue un uso eficaz de la energía y se establecen las medidas correctoras oportunas, como la sustitución de equipos o implantación de nuevos protocolos de actuación. Se debe analizar además de la viabilidad técnica la económica, determinando inversiones, beneficios, costes y periodos de recuperación.
- **Implantación y seguimiento:** tras haberse adoptado las medidas propuestas, se debe realizar un seguimiento para comprobar que estas se están ejecutando de forma correcta y confirmar las mejoras y consiguientes ahorros.

Beneficios

Los beneficios que reportan las auditorías energéticas son los siguientes:

- **Se optimiza el consumo energético**
lo que reduce de forma significativa los costes.
- **Se aumenta el tiempo de vida de los equipos y materiales**
ya que se asegura que se trabaja en las condiciones mas adecuadas evitando sobredimensionamientos y sobrecargas.
- **Se mejora la competitividad de la empresa**
debido a la reducción de los costes de producción.
- **Se consiguen sistemas y procesos respetuosos con el medio ambiente**
puesto que al no consumirse más energía de la necesaria, se disminuyen las emisiones de CO₂, tanto en la planta como en la producción de la electricidad consumida. Lo anterior contribuye a la mejora del calentamiento global y en la mejora de la imagen de la empresa al contribuir al bienestar social.

La importancia de las mismas queda reflejada en el Plan de Acción 2005-2007 de la **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética** en España 2004-2012, aprobado por el consejo de Ministros, en el que se indican estas actividades como prioritarias estableciendo además líneas de ayuda para su cofinanciación.

Aplicaciones

Los siguientes edificios y comercios son susceptibles de que les sea realizada una auditoría energética:

- **Industria en general**
- **Hostelería y hoteles**
- **Oficinas y despachos**
- **Centros comerciales**
- **Comercios de alimentación**
- **Panaderías y pastelerías**
- **Instalaciones deportivas**
- **Residencias y centro de día**
- **Estaciones de servicio**
- **Talleres de automóviles**
- **Rehabilitación de calderas**
- **Bodegas**
- **Comercio minoritario**

